

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 8	

Marque según corresponda (\*):

CONSEJO SUPERIOR   
 CONSEJO ACADÉMICO   
 SESIÓN ORDINARIA   
 SESIÓN EXTRAORDINARIA   
 CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 29 de 2017					
<b>1. Información General:</b>					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	12 de julio de 2017	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Mauricio Bautista Ballén	Rector (E)
Mauricio Bautista Ballén	Vicerrector Académico
Sandra Patricia Rodríguez Ávila	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Clara Lourdes Peña Castro	Decana Facultad de Educación Física
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Alejandro Álvarez Gallego	Director Instituto Pedagógico Nacional

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Lewis Leonardo Barriga	Representante Principal de los Estudiantes – Posgrado	N/A
John Harold Córdoba Aldana	Decano Facultad de Humanidades	N/A
Luis Alberto Higuera Malaver	Vicerrector Administrativo y Financiero	N/A
Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación	N/A
Olga Cecilia Díaz Flórez	Representante Principal de los Profesores ante el Consejo Académico	N/A
Ever Santiago Hernández Vargas	Representante Principal de los Estudiantes – Pregrado	N/A



**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 2 de 8

**4. Invitados:** (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

**5. Orden del Día:**

- 1. VGU – Solicitud de aprobación la propuesta "Expedición Pedagógica por la memoria del conflicto y las iniciativas de paz desde la escuela".**

**6. Desarrollo del Orden del Día:** (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, mediante la cual se aprobó:

- | 1. VGU – Solicitud de aprobación la propuesta "Expedición Pedagógica por la memoria del conflicto y las iniciativas de paz desde la escuela". | Tiempo:<br>N/A |
|---|----------------|
|---|----------------|

Se sometió a consideración del Consejo Académico la solicitud elevada por la Vicerrectoría de Gestión Universitaria con la aprobación la propuesta "Expedición Pedagógica por la memoria del conflicto y las iniciativas de paz desde la escuela".

La solicitud cumple con lo establecido en el Acuerdo 013 de 2008 del Consejo Superior, el cual indica que: (...) **"La Universidad podrá realizar un SAR que genere un ingreso inferior al 15%, siempre y cuando sea autorizado por escrito por el Rector, previo concepto favorable del Consejo Académico"**

**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó la propuesta "Expedición Pedagógica por la memoria del conflicto y las iniciativas de paz desde la escuela" exonerándolo del 15% de los derechos económicos de acuerdo con el presupuesto de la propuesta, según lo establecido en el Artículo 1º del Acuerdo 013 de 2008 del Consejo Superior "Por el cual se modifica el artículo 7 del Acuerdo No. 028 del 23 de julio de 2004".*

**7. Anexos:** (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Anexo: Soporte Votación



**FORMATO**

**ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 3 de 8

**CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 29 DEL 12 DE JULIO DE 2017**

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 29 DEL 12 DE JULIO DE 2017				
			Punto 1. VGU – Solicitud de aprobación la propuesta "Expedición Pedagógica por la memoria del conflicto y las iniciativas de paz desde la escuela"	
No.	Consejero	Cargo	Si avalo	No avalo
1	Mauricio Bautista Ballén	Rector (E)	X	
2	Mauricio Bautista Ballén	Vicerrector Académico	X	
3	Luis Alberto Higuera Malaver	Vicerrector Administrativo y Financiero	-	-
4	Sandra Patricia Rodríguez	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X	
5	John Harold Cordoba	Decano Facultad de Humanidades	-	-
6	Alejandro Álvarez Gallego	Director Instituto Pedagógico Nacional	X	
7	Sandra Guido Guevara	Decana (E) Facultad de Educación	-	-
8	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X	
9	Clara Lourdes Peña Castro	Decana Facultad de Educación Física	X	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	X	
11	Olga Cecilia Díaz	Representante Princ. de los Profesores	-	-
12	Ever Santiago Hernández Vargas Diego Fernando Sánchez	Representante Prin. Y suplente los Estudiantes-Pre.	-	-
13	Lewis Leonardo Barriga Diana Carolina Corena	Representante Prin. de Estudiantes-Posgrado	-	-



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 4 de 8

Anexo: Soporte Votación



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL Educadora de educadores

RECTORÍA OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: ODP-220

FECHA: Jueves, 18 de Mayo de 2017

PARA: Profesora DIANA CAROLINA MARÍN MORA Subdirectora de Asesorías y Extensión

ASUNTO: CONCEPTO DE VIABILIDAD PROPUESTA EXPÉDICIÓ PEDAGOGICA - SED

En atención a la solicitud con radicado Orfeo 201704200079593, se adjunta a la presente el concepto requerido a esta Oficina, relacionado con el posible convenio interadministrativo a suscribir con la Secretaría de Educación Distrital, Propuesta "Expedición Pedagógica por la memoria del Conflicto y las Iniciativas de paz desde la Escuela".

Concepto: Viable administrativa y operativamente. En lo financiero se requiere especificar si la contrapartida por concepto de horas de docentes, por valor de 70 millones de pesos, hará parte del plan de trabajo de los profesores que probablemente participen en el proyecto, con la cantidad de horas semanales para el segundo semestre de 2017, con el fin de analizar posibles impactos en el presupuesto institucional.

Finalmente, se hace necesario señalar que dicho concepto se da dentro del ámbito de nuestra competencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 076 de 1994 Artículo 5, de forma general y abstracta y en los términos del artículo 25 del Código Contencioso Administrativo, referidos a que los conceptos emitidos por este Despacho no son obligatorios ni vinculantes, sin perjuicio de la competencia que en materia de suscripción de contratos tiene el Rector de la Universidad o sus delegados.

Atentamente,

YANETH ROMERO COCA Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación

Anexos: 3 folios (impresos útiles por ambas caras) Elaboró: ODP-220/Yaneth R.



Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 18-05-2017 No. de Radicado: 201702200081763\*



**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 8

	<b>FORMATO</b>
<b>CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS</b>	
Código: FOR009PES	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 19-04-2017	Página 1 de 4

*Este formato es exclusivo para el análisis técnico y financiero por parte de la oficina de Desarrollo y Planeación de la UPN.*

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	
RADICADO	201704200079593 – 16-05-2017
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	Convenio interadministrativo
ENTIDAD	Secretaría de Educación del Distrito
TITULO U OBJETO DE LA PROPUESTA	Expedición Pedagógica por la Memoria del Conflicto y las Iniciativas desde la Escuela
VALOR TOTAL	\$ 455.000.000
PLAZO ESTIMADO	Siete (7) meses
UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCION Y/O COORDINACIÓN	Subdirección de Asesorías y Extensión – Equipo académico del proyecto: Docentes Facultad de Educación.

2. ANALISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA (N/A) / OBSERVACIÓN
¿La propuesta para suscribir el convenio o contrato es acorde a la misión institucional y al Plan de Desarrollo Institucional?	X		
¿La propuesta metodológica y de trabajo es acorde y responde concretamente al objeto y requerimientos requeridos por la entidad contratante?	X		
¿La propuesta metodológica y de trabajo cuenta con el aval o respaldo de una unidad académica o administrativa para su ejecución?	X		
¿La Universidad cuenta con experiencias en el desarrollo de proyectos similares identificados en los antecedentes presentados en la propuesta?	X		
¿La propuesta identifica entre el personal vinculado a la Universidad expertos o especialistas en el área de conocimiento o tema a abordar y prevé su participación?	X		
¿La Universidad dispone de la infraestructura y capacidad física y tecnológica y humana necesaria para el desarrollo de las actividades a comprometer y/o destina recursos en el presupuesto para ellas?	X		
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es técnicamente viable?	X		
<b>Observaciones y/o recomendaciones</b>			
Técnicamente la propuesta se encuentra formulada adecuadamente, identificando componentes, productos, recursos y actividades para el cumplimiento misional del proyecto. La Universidad cuenta con experiencia en este tipo de proyectos a nivel nacional y local, como la Expedición Pedagógica, desarrolla por la Universidad por distintas regiones del país.			

JP

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.



**FORMATO**

**ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 6 de 8

	<b>FORMATO</b>	
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN</b>	
Código: FOR007PES	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 16-05-2015	Página 2 de 4	

3. ANÁLISIS DE VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA / OBSERVACIÓN
¿Las actividades de gestión administrativa, operativa y financiera requeridas por el proyecto están previstas en las normas, procesos y procedimientos de la entidad?	X		
¿La propuesta identifica con claridad todas las actividades misionales, administrativas y logísticas necesarias para su adecuada ejecución?	X		
¿El personal y/o sus perfiles propuestos son suficientes y acordes para para el desarrollo?	X		
¿La propuesta identifica un cronograma coherente con las actividades y los tiempos suficientes para su realización?	X		
¿La capacidad administrativa instalada en la Universidad es suficiente para responder a las demandas derivadas del convenio o contrato?	X		
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es administrativamente viable?	X		
<b>Observaciones y/o recomendaciones</b>			
Se recomienda en la planificación del proyecto, en caso de ser asignado a la UPN, detallar un plan de trabajo de manera precisa, de modo que se pueda efectuar seguimiento y control al avance de las actividades y productos, toda vez que su finalización coincidirá con el cierre fiscal, lo que pueda generar demoras en giros y otros trámites administrativos entre entidades.			

4. ANÁLISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA / OBSERVACIÓN
¿El presupuesto del proyecto es coherente con las actividades a desarrollar?	X		
¿La distribución del presupuesto es acorde a la importancia de las actividades y su grado de complejidad e intensidad?	X		
¿El presupuesto tiene como sustento el costeo de todas y cada una de las actividades misionales, operativas y logísticas necesarias para ejecutar el proyecto?		X	Existen algunos rubros globales
¿El presupuesto de la propuesta contempla los gastos conexos del proyecto? (Impuestos, tasas, estampillas, pólizas exigidas).	X		
¿El convenio o contrato requiere o establece contrapartida por parte de la Universidad y está claramente identificada?	X		Se debe precisar y/o aclarar
¿Si la contrapartida UPN es en especie, ésta hace parte de los costos y gastos fijos o la capacidad instalada actual o existente en la Universidad?	X		
¿Hay docentes o personal administrativo que participan en el proyecto como contrapartida como parte de su carga laboral?	X		Por identificar
¿La suscripción del contrato o convenio exige garantías y genera pago de impuestos, tasas, estampillas, otros gravámenes?	X		4/1000 - Estampillas
¿Los gastos relacionados inmediatamente anterior están incluidos en el presupuesto de la propuesta?	X		



**FORMATO**

**ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 7 de 8

		<b>FORMATO</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN</b>			
Código: FOR007PES		Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 16-06-2015		Página 3 de 4	

¿Los desembolsos propuestos de los recursos presupuestales aseguran la adecuada gestión y ejecución de la propuesta?	X		
¿El contrato o convenio se ejecutará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado – SAR?	X		
¿Si la propuesta se va ejecutar como SAR incluye en el presupuesto los derechos económicos del 15% a favor de la Universidad, conforme a lo establecido en el Acuerdo 028 de 2004?		X	Requiere aval del Consejo Académico
¿En la programación del presupuesto están incluidos los valores por concepto de uso de espacios, infraestructura, uso de equipos y costos de operación?	X		
¿En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, los derechos económicos a favor de la universidad están establecidos conforme al Acuerdo 013 de 2008 del Consejo Superior?	X		Según la dimensión de la propuesta
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es financieramente viable?	X		Con observaciones

**Observaciones y/o recomendaciones**

Considerando que la finalización del proyecto, si es asignado a la Universidad, coincidiría con el cierre de la vigencia fiscal, se recomienda realizar las gestiones financieras de facturación y cobro con la mayor eficacia posible, toda vez que el cumplimiento de pagos derivados del proyecto dependen de la disponibilidad en tesorería de tales recursos, con los cuales se debe cubrir de manera oportuna la compensación al personal que participa en el desarrollo de las actividades.

En relación con la contrapartida por horas de los profesores para la actividad de "organización de trabajo en territorio" es necesario establecer si estos tiempos harán parte del plan de trabajo de los profesores y la viabilidad que darán los departamentos o facultades a las que están adscritos, con el fin de evaluar el impacto en la vinculación de docentes para el segundo semestre de 2017 y la afectación en el presupuesto de la vigencia en curso.

**5. RESUMEN CONCEPTO FINAL**

Como resultado del análisis administrativo y financiero de la propuesta, se considera viable. El desarrollo y finalización exitosa depende de la coordinación y dirección académica y administrativa, mediante la aplicación de instrumentos de planeación y control de cada una de las actividades, así como generando alertas tempranas a las unidades administrativas o académicas, ante situaciones que puedan retrasar o poner en riesgo el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

**6. FIRMAS**

Quien aprueba		Quien proyectó	
<b>NOMBRE</b>	YANETH ROMERO COCA	<b>NOMBRE</b>	YANETH ROMERO COCA
<b>CARGO</b>	Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación	<b>CARGO</b>	Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación
<b>FECHA</b>	18-05-2017	<b>FECHA</b>	18-05-2017



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 8 de 8

RV: Remisión propuesta para consulta ante Consejo Académico

HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ

Via: 10/07/2017 3:47 p.m.

Para: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

Re: Partes adjuntas (3 MB)

Expedición pedagógica por la memoria del conflicto y las iniciativas de paz desde la escuela.pdf, Concepto viabilidad propuesta expedición pedagógica.pdf

Helberth Augusto Choachi Gonzalez

Secretario General

Docente investigador

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Calle 72 No. 11 - 80 edificio P, 2 piso. PBX: (057) (1) 594 1894 - 347 1180, ext. 115-116

Abogado, Especialista, Magister en Derecho y Doctorando en Educación

Correo electrónico alternativo: hchoachi@unpedagogica.edu.co

Bogotá D.C. - COLOMBIA - SURAMÉRICA

Antes de imprimir este mensaje, piense si es verdaderamente necesario hacerlo. Cuidar el ambiente es responsabilidad de TODAS y TODOS.

De: OSCAR JAVIER PINILLOS RODRIGUEZ

Enviado: lunes, 10 de julio de 2017 3:29 p. m.

Para: HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ

Cc: SANDRA PAIRICIA RODRIGUEZ AVILA; CAROLINA MARIN MORA

Asunto: Remisión propuesta para consulta ante Consejo Académico

Buenas tardes,

Siguiendo orientaciones de la Subdirectora de Asesorías y Extensión, de manera atenta remito la propuesta "Expedición pedagógica por la memoria del conflicto y las iniciativas de paz desde la escuela", para que por favor sea elevada consulta ante el Consejo Académico en el marco de lo establecido en el Acuerdo 013 de 2008, artículo 1: "La Universidad podrá realizar un SAR que genere un ingreso inferior al 15%, siempre y cuando sea autorizado por escrito por el Rector, previo concepto favorable del Consejo Académico".

Para tal fin, también se adjunta concepto de viabilidad emanado por la Oficina de Desarrollo y Planeación.

Cordialmente,

Oscar Javier Pinillos Rodríguez

Controlista

Subdirección de Asesorías y Extensión

(57-1) 594 1894 Ext. 602

Edificio Administrativo, Carrera 16A n°. 79-08

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

N/A

10. Firmas:

PRESIDENTE (E) DEL CONSEJO

SECRETARIO DEL CONSEJO

Nombre: MAURICIO BAUTISTA BALLÉN

Nombre: HELBERTH AUGUSTO CHOACHI G.